

CRITERIOS PARA EL CÁLCULO DE COSTES DE LA ACCIDENTALIDAD EN UNA EMPRESA DEL SECTOR SANITARIO

CRISTÓBAL LÓPEZ PÉREZ
INSTITUT CATALÀ DE LA SALUT
clopezperez@gencat.cat

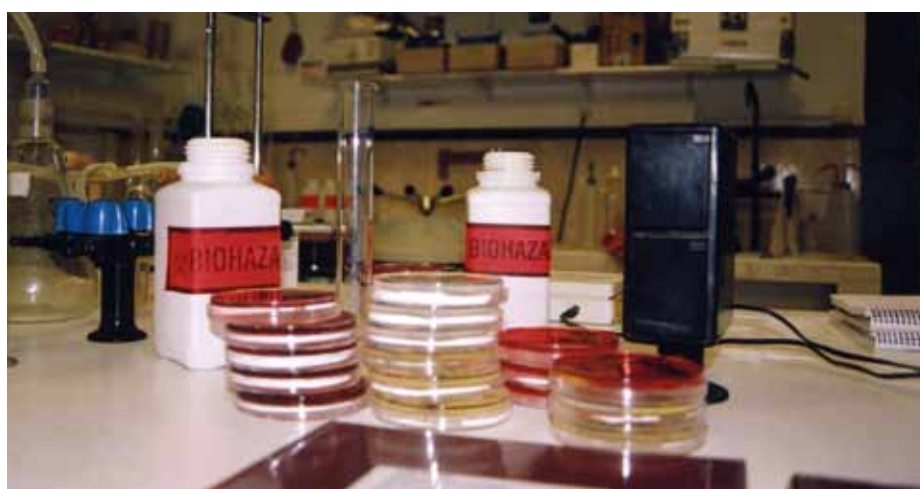
TODOS LOS ACCIDENTES DE TRABAJO SUPONEN IMPORTANTES COSTES HUMANOS Y ECONÓMICOS PARA EL ACCIDENTADO, LA EMPRESA Y LA SOCIEDAD.

LAS EMPRESAS SOPORTAN UN COSTE ECONÓMICO GENERALMENTE MAYOR DEL QUE SE REFLEJA, DEBIDO A LA GRAN CANTIDAD DE COSTES OCULTOS QUE SE DESCONOCEN. ESTOS COSTES ESTÁN CONSTITUIDOS POR TODOS AQUELLOS QUE NO SON VISIBLES A PRIMERA VISTA: TIEMPOS PERDIDOS, INTERFERENCIAS EN LA PRODUCCIÓN, CONFLICTOS LABORALES, PÉRDIDAS DE IMAGEN Y DE MERCADO, SANCIONES, PROCESOS JUDICIALES, PRIMEROS AUXILIOS, ETC.

La valoración de los costes de los accidentes es un modo de visualizar las necesidades preventivas de la empresa, y también permite evaluar la incidencia económica que tienen en las empresas la implantación de unas correctas medidas preventivas y, en su caso, poder establecer la rentabilidad económica de las mismas.

Las empresas del sector sanitario reúnen una serie de características que dificultan considerablemente la cuantificación del coste econó-

mico de los accidentes laborales, muchos accidentes leves y pequeñas incidencias que en otras empresas supondrían el desplazamiento del trabajador a un centro sanitario, son asistidas por el propio personal del centro, y por otro lado, aproximadamente el 50% de la accidentalidad es debida al contacto con material y fluidos biológicos. En definitiva es un sector con unas especificidades que hacen si cabe más complicado el cálculo de los costes de los accidentes.





Además de todo ello, los estudios realizados en las empresas del sector sanitario de los costes de la accidentalidad, están muy centrados en el ámbito hospitalario y en los accidentes biológicos derivados de pinchazos y salpicaduras accidentales.

El Institut Català de la Salut (ICS), es el proveedor público de servicios sanitarios más grande de Cataluña con más de 40.000 profesionales, y presta servicio a unos 6 millones de usuarios. Estudiados los datos de accidentalidad en el ICS en el período 2003-2007, las bioinoculaciones han ido disminuyendo cada año, pasando de cifras entre el 55 y el 60% del total, hasta alcanzar un 41% del total de los accidentes.

Aunque continúa siendo la principal causa de accidentalidad, otras tipologías de accidentes han ido aumentando, como los accidentes en trayecto, tanto los "in itinere", al ir o volver del trabajo, como los "en misión", ocurridos en desplazamientos dentro de la jornada, principalmente para realizar atención domiciliaria.

Los accidentes "en misión", si bien suponen un 3,1% del total de accidentes dentro de la jornada, se han incrementado un 25% en el último año. Si se agrupan los accidentes en trayecto, "in itinere" y "en misión", en el año 2007 han supuesto el 17% del total de los accidentes ocurridos, y si se atiende exclusivamente a los accidentes no biológicos, este porcentaje llega hasta el 29%, es decir, casi uno de

cada tres accidentes no biológicos se produce en trayecto.

Otra de las causas de accidente que han ido aumentando su peso sobre el total, son los sobreesfuerzos y posturas forzadas que provocan daños musculoesqueléticos, motivados mayoritariamente por la movilización de enfermos. Esta tipología de accidente supone aproximadamente un 15% del total de accidentes.

Sobre estas tipologías de accidentes en trayecto y de sobreesfuerzos, en el ámbito sanitario, no se han localizado estudios específicos sobre su coste medio.

Tampoco son tan exhaustivos los estudios que hacen referencia a los accidentes biológicos en la atención primaria, que actualmente ocupa al 50% de la plantilla del Institut Català de la Salut y cada vez tiene un peso más importante en el conjunto del sector sanitario.

PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS DEL TRABAJO

Toda esta información nos hizo plantearnos la siguiente hipótesis de trabajo: el estudio de los costes de los accidentes en el ámbito sanitario está muy focalizado en los accidentes biológicos y no están suficientemente valorados los costes por otras tipologías de accidentes muy frecuentes en el sector como los accidentes en trayecto y los motivados por sobreesfuerzos y posturas forzadas.

LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN PUBLICARÁ LAS SANCCIONES POR INFRACCIONES MUY GRAVES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

Así lo recoge el Decreto 30/2009 de 30 de abril, que tiene por objeto establecer el procedimiento para dar publicidad a las sanciones por infracciones muy graves en materia de prevención de riesgos laborales, definir los datos objeto de publicación, así como crear un registro de empresas sancionadas y el correspondiente fichero de datos de carácter personal en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Para llevar a cabo el estudio, se ha constituido un equipo de trabajo integrado por dos médicos del trabajo y cuatro técnicos superiores de prevención de riesgos laborales, todos ellos integrantes del servicio de prevención propio mancomunado del ICS, con el objetivo de determinar unos criterios de valoración económica de los costes de los accidentes de trabajo en el ámbito sanitario, clasificándolos por tipologías, estableciendo un coste medio para los accidentes de cada tipología.

El estudio, becado en la III convocatoria de becas Fundación Prevent para la Investigación y Desarrollo en Prevención de Riesgos Laborales, se realizará durante los años 2008 y 2009 en base a los datos de accidentalidad del Institut Català de la Salut, y que por su dimensión y representatividad dentro del sector, pueden ser extrapolables a cualquier empresa del ámbito sanitario para la determinación de sus costes de accidentalidad.

El proyecto se realizará siguiendo una metodología de análisis de descripción de los costes, mediante un estudio transversal, retrospectivo y descriptivo.

Se analizarán los accidentes acaecidos en dos ámbitos de atención primaria y en dos hospitales, representativos de la organización del Institut Català de la Salut.

Los datos sobre los accidentes se recogerán de tres fuentes:

- Comunicación oficial de accidentes (CAT365).
- Base de datos de gestión de recursos humanos del Institut Català de la Salut (SIP)
- Notificación, investigación y registro de accidentes de las Unidades Básicas de Prevención (UBP) del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Institut Català de la Salut.

Los costes a valorar son:

- Los costes de personal
- Los costes de asistencia médica
- Los costes de laboratorio
- Los costes de farmacia
- Los costes energéticos
- Los costes de material médico y de oficina
- Los costes de pérdidas productivas

Para la determinación de los costes de personal se utilizarán las bases de cotización que deriven de la aplicación de las tablas salariales vigentes.

Para la determinación de los costes de asistencia médica se aplicará lo dispuesto en la Resolución del Institut Català de la Salut SLT/434/2008, de 12 de febrero, sobre la revisión de precios públicos correspondientes a los servicios sanitarios que presta el Institut Català de la Salut (DOGC 5076 de 22 de febrero de 2008).

Todas estas actividades se realizarán a lo largo de los 12 meses de duración del proyecto, de septiembre de 2008 a agosto de 2009.

PLANIFICACIÓN DEL ESTUDIO

La planificación del estudio se ha dividido en diferentes fases:

- **Fase 1.-** Clasificación y tipificación de los accidentes ocurridos en el Institut Català de la Salut en base a los datos registrados en el período 2003-2007.

En esta fase se establecerán las tipologías de accidentes que se registran en el Institut Català de la Salut, para el posterior estudio y seguimiento de los accidentes.

- **Fase 2.-** Recogida de información de los accidentes acaecidos en los centros de trabajo objeto de estudio.

La información se recogerá de los comunicados oficiales de accidente, la base de datos de gestión de personal y las investigaciones de accidente realizadas según el procedimiento de notificación, investigación y registro de accidentes implantado en el Institut Català de la Salut, y con la visita al lugar del suceso y entrevista a las personas implicadas por parte de algún integrante del equipo investigador. También se realizará seguimiento de la asistencia médica realizada.

En esta fase se recogerá la información sobre el accidente y los costes que genera. Se realizará durante los 11 primeros meses del estudio.

- **Fase 3.-** Análisis estadístico de los datos. Se realizará en el último mes del estudio.
- **Fase 4.-** Elaboración del informe científico final.

OBJETIVOS DE FUTURO

Con todos los datos analizados, el resultado que se espera obtener es una clasificación de las tipologías de accidentes más frecuentes en el ámbito sanitario, un listado exhaustivo de todos los costes imputables a los accidentes de trabajo y una primera aproximación al coste medio de un accidente para cada una de las tipologías descritas.

